

## **SESIÓN ORDINARIA N° 17 – MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2013**

**Serán casi 32 mil las Asignaciones Familiares a las que se suspende el pago en julio.** Tal como se informó recientemente en conferencia de prensa realizada el pasado 25 de abril en la Presidencia de la República, con la presencia de los Ministros de Desarrollo Social, Educación y Cultura y Trabajo y Seguridad Social, los Presidentes del BPS y del CODICEN y representantes de las asociaciones de colegios privados y católicos, se cerró el pasado 10 de junio el cruce de información con instituciones de la Enseñanza (ver Ya Está Resuelto de 30.4 y 22.5.2013). El resultado es que 32.444 niños y jóvenes, en general no se inscribieron para concurrir a estudiar, por lo cual –de acuerdo a lo que determinan las leyes N° 15.084 y N° 18.227- corresponde suspender el pago del beneficio, en este caso, que cobran en julio (posteriormente se ajusta información y son 31.759, las que se publican en web BPS y en diarios de circulación nacional y del interior). Esas más de 30 mil Asignaciones representan el 6% del total de prestaciones que se pagan actualmente, y el 71% se concentra en las edades de entre 14 y 17 años. Otro dato de interés es que cerca de la mitad de los generantes de estas asignaciones –padres, madres, tutores- tienen actividad registrada en el BPS, un tercio corresponde a asignaciones de ley vieja (15.084) y dos tercios a ley nueva (18.227). Vale destacar que el BPS recibirá los reclamos que se presenten, por eventuales errores de información e inscripciones porque los niños y jóvenes hayan retomado sus estudios, en todas sus oficinas del país. En la página web [www.bps.gub.uy](http://www.bps.gub.uy) están disponible el formulario para reclamar y el listado de los beneficiarios a los que se les suspende el pago. Por otra parte, ANEP distribuye para el reingreso a los centros de enseñanza públicos de secundaria y UTU, el formulario “Vuelvo a estudiar”, a ser llenado por padres o encargados del menor.

Todas estas informaciones fueron ratificadas por los Presidentes de ANEP y BPS en nueva conferencia de prensa del 11 de junio.

**Turismo Social para Quinceañeras.** En esta sesión se aprobó formalmente el programa para este año (ver Ya Está Resuelto de 22.5.2013). Se reitera que las inscripciones se realizan hasta el 12 de julio, y pueden hacerlo en las oficinas del BPS de todo el país. Serán 6 viajes -partir de agosto- y el primero es del 2 al 4 de agosto a las Termas, y comprende a quinceañeras de Cerro Largo (16), Treinta y Tres (12), Rocha (12), Maldonado (21) y Lavalleja (12).

**Operación Milagro.** Al igual que el año pasado el BPS colaborará económicamente en 2013 para que se mantenga íntegramente este programa que ha permitido que vuelvan a ver miles de compatriotas. Desde que está

vigente el programa se han realizado casi 120 mil pesquisas, y sólo por el mismo más de 30 mil operaciones de cataratas, además de otras, fundamentalmente por la Brigada Cubana en el Hospital de Ojos de ASSE. En 2012 y lo que va del 2013 se han pesquisado más de 22 mil personas y se han realizado más de 11 mil operaciones (período de implementación del anterior convenio de apoyo de BPS por 250 mil dólares, también). Este aporte del BPS permitirá mantener en los niveles actuales el trabajo, en particular el importante aporte de la brigada de técnicos y profesionales cubanos con una creciente participación de profesionales uruguayos pero aún no suficiente. Por otra parte se estudian por parte del MSP medidas de ampliación del servicio a los efectores integrales de salud. El viernes 28 de junio a las 16 horas, la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas (ONAJPU) organiza en la sede del BPS un acto de celebración y reconocimiento, con participación de autoridades nacionales.

**Convenio para mejorar subsidios de alquiler para jubilados y pensionistas.** En el marco del Programa de Soluciones Habitacionales para jubilados y pensionistas se aprobó la firma de un convenio con el MVTOMA y la Contaduría General de la Nación que a través de su servicio de garantía de alquileres colaborará en la implementación y ejecución de contratos de arrendamiento en el marco del programa. Este convenio viene a actualizar el firmado en 2006 (ver Ya Está Resuelto de 30.8.2006), y facilitará la implementación de los 700 alquileres que se aspira alcanzar este año.

**Ómnibus Solidario para Artigas.** Al igual que hemos apoyado en los caso de Salto, Río Negro, y Raigón – San José, se dispuso un aporte de 15 mil dólares de nuestro instituto para que en el departamento de Artigas, en acuerdo con la Intendencia, disponga de un transporte que se utilizará para el traslado de niños y jóvenes con discapacidad a sus centros de estudios y rehabilitación, en Turismo Social para jubilados y pensionistas y para familias en situación de vulnerabilidad social. Asimismo se recuerda que se cuenta con la colaboración también de la empresa CUTCSA para el programa “Turismo por el Día” en Montevideo y el otro dedicado a atención en salud (particularmente podología y psicomotricidad) que comenzará a funcionar en julio para jubilados y pensionistas de complejos habitacionales metropolitanos.

**Nuevos profesionales y técnicos en el BPS.** Varias resoluciones se adoptaron relativas a cargos y otros aspectos de funcionamiento interno del instituto. Se aprobó el cambio de escalafón de doce funcionarios, pasando a

desempeñarse como abogados; por otra parte un funcionario pasó a desempeñarse como Ayudante de RRHH. También se aprobaron modificaciones de escalafón en cargos de jefaturas de ATYR pendientes de ser concursados en el marco de la reestructura general; y se aprobaron una serie de cambios en el reglamento de viáticos aplicable en el BPS, el que se rige de acuerdo al decreto respectivo del Poder Ejecutivo.